BELTRAPRINT SOLUTIONS CIA LTDA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELTRAPRINT SOLUTIONS CIA. LTDA.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías convoco a los Socios de la Compañía a la Junta General Universal que se reunirá el día viernes 30 de marzo del 2018 a las 15:00 PM horas en las instalaciones de la Compañía situadas en la calle José María Urbina OE2-230 e Isidro Ayora Conocoto, para tratar el siguiente orden del día:

- Información de los administradores y comisario revisor por el año 2017
- Revisión y aprobación del Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio del 2017.
- Aprobación del Acta

Dirige la junta el presidente Sr. Paul Fernández Córdova, quien dispone proceder a tratar el orden del día. Actúa como secretario Carlos Molina Accionista, y siendo las 15;00 PM se instala la junta y se trata el orden del día propuesto

1.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO REVISOR POR EL AÑO 2017

El Sr. Carlos Gualotuña, realiza un resumen de los hechos ocurridos en el año 2017.

Se pone a consideración de la junta General de Accionistas, los informes para que procedan a su aprobación.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía BELTRAPRINT SOLUTIONS CIA.LTDA, resuelve por unanimidad, aprobar los informes de la administración y comisario revisor

2.- **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO 2017**

El. Sr Presidente procede a dar la lectura de los estados financieros donde ratifica que no hubo movimiento alguno respecto al año anterior.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía BELTRAPRINT SOLUTIONS CIA.LTDA, resuelve por unanimidad, aprobar los informes financieros

3. APROBACION DEL ACTA

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía BELTRAPRINT SOLUTIONS CIA.LTDA, resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El Sr. Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta.

Sr. Paul Fernández
PRESIDENTE - SOCIO

Sr. Carlos Gualotuña
GERENTE GENERAL - SOCIO

Sr. Carlos Molina
SECRETARIO – SOCIO

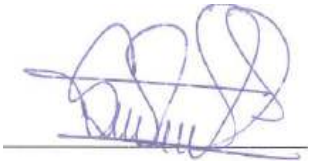

Sra. Martha Molina
SOCIO